

INUNDACIONES Y AVENIDAS DE LOS RÍOS DEL SURESTE ESPAÑOL

José Jaime Capel Molina
Facultad de Letras. Universidad de Murcia

«...allí las lluvias son raras, de período incierto, irregular, generalmente largo; si algunas veces llueve, pocas de temporal, las más de tempestad y entonces casi siempre después de muchos meses, cayendo en ocasiones tal cantidad de agua, que si se repartiera con oportunidad en el año, serían aquellas campiñas las más florecientes y productivas del mundo»

(José de Echegaray, 1851)¹

Después del largo y cálido verano, de elevados índices de insolación, la superficie marítima litoral (Mediterráneo Occidental) conserva en parte sus caracteres de altas temperaturas y fuerte evaporación. Cuando una transgresión de aire polar en superficie (frente frío) o en niveles altos (vaguada planetaria o gota fría) alcanza las regiones meridionales de la península ibérica, crea una acusada y brusca inestabilidad dinámica atmosférica, desarrollándose nubes convectivas cuyas cimas tocan el nivel de Tropopausa. La inestabilidad latente asociada al alto contenido de vapor, crea torreones de cumulonimbos que van desde cerca del suelo hasta 12 y 14 kilómetros², desencadenando aguaceros de gran intensidad horaria. Sorprende que ríos, en realidad grandes torrentes y ramblas de curso tan corto como los que riegan el Sureste, además con unas cuencas de recepción tan limitadas, puedan alcanzar crecidas de caudal idéntico, no sólo a los grandes ríos peninsulares, sino además, al de los grandes ríos que atraviesan América del Norte de gran cuenca de recorrido³.

El binomio orografía-clima, juega un papel fundamental en las cuencas de los

1 DE ECHEGARAY, J. 1851. *Memoria sobre la causa de la sequía de las provincias de Almería y Murcia*. Imprenta Ministerio de Comercio, Madrid, p. 14.

2 GARCIA DE PEDRAZA, L. 1985. Notas sobre meteorología del Mar de Alborán. *XIV Jornadas Científicas* (Meteorología, aridez y energías alternativas), Almería octubre de 1983, A.M.E., Madrid, pp. 181-198.

3 GARCIA SAINZ, L. 1959. Las grandes crecidas fluviales norteamericanas e hispanolevantinas, consecuencia de la acción del relieve en la circulación aérea. *Estudios Geográficos*, vol. XX, Madrid.

aparatos torrenciales, en particular, Almanzora y Aguas, que desembocan en la vertiente levantina.

La marcada orientación Este de los cursos fluviales y la abrupta orografía que los flanquean influye notablemente en los vientos de Levante (SE o E) cálidos y húmedos entre superficie y los 2.000 metros, que acompañan a las depresiones atmosféricas que cruzan la península ibérica, a través del Estrecho de Gibraltar. Las células convectivas y los cumulonimbos de gran dimensión vertical dejan copiosos aguaceros en forma de tormentas en las alineaciones que los enmarcan (Los Filabres, Las Estancias, Almagro, María, Nevada, Gádor, Alhamilla, Cabrera). Aguas que vierten rápidamente a los ríos, a través de torrentes y arroyos.

Las cuencas hidrográficas más extensas (superior a 2.000 km²) y respondiendo a características geomorfológicas e hidráulicas, están jerarquizadas en torno a un río principal: río Andarax y río Almería⁴. Los afluentes más notables del río Almanzora se emplazan en su margen derecha —río de Bacares, río de Sierro y rambla de Albánchez. Sin embargo, por su flanco izquierdo, la rambla de Albox que recoge aguas del arco montañoso de Las Estancias, es el afluente más temido por sus desastrosas avenidas, habiendo rebasado el 19 de octubre de 1973, un caudal instantáneo de 1.500 m³ por segundo, permaneciendo su cauce seco a lo largo del año. También hay que mencionar las ramblas del Higueral y de Canalejas.

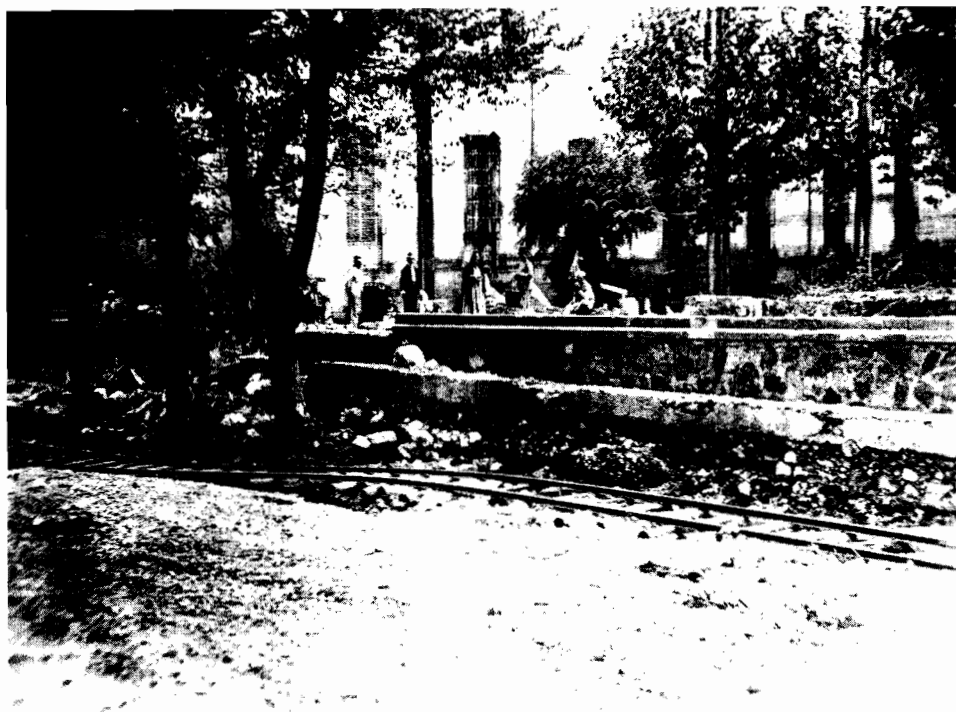
El río Andarax recibe sus mayores aportaciones de caudal por su margen izquierda: río de Nacimiento, rambla de Gérgal, rambla de Tabernas. Mientras que por su margen derecha apenas sí recibe afluentes y, en cualquier caso, se trata de torrentes que descienden de la vertiente oriental de Sierra de Gádor: rambla de Cacín, barranco del Agua y barranco del Cuchillo.

Las lluvias anormales y de carácter torrencial ocasionan el desbordamiento de los cauces naturales de desagüe, al recibir el repentino aumento de caudal aportado por los afluentes —arroyos, ramblas, barrancos—, produciendo avenidas e inundaciones que provocan sensibles pérdidas en los cultivos y comunicaciones.

INUNDACIONES Y AVENIDAS (SIGLOS XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX)

La documentación que atesoran los archivos almerienses se halla jalonada por continuas referencias a un problema que se nos presenta, con matices e intensidad diversos, como un elemento omnipresente en el devenir histórico del Sureste. Desde el siglo XVI las noticias relativas a sequías e inundaciones emergen junto a otras catástrofes naturales, de no menor trascendencia. Continuos terremotos asolan el Sureste peninsular, las plagas a los campos y epidemias a poblaciones. No obstante la climatología adversa es factor esencial en la estabi-

4 Hemos obviado la cuenca del Segura, la cual está siendo objeto de un minucioso estudio y en fase muy avanzada de elaboración.



LAMINA I. Efectos de las lluvias catastróficas en la ciudad de Almería, el 11/septiembre/1891. En la fotografía se aprecian los destrozos ocasionados por la rambla del Obispo Orberá.
(Gentileza de José M.^a García Molina)

lidad de las cosechas y, en definitiva, en la propia subsistencia humana. En todos los casos el denominador común en el desencadenamiento de tormentas y avenidas de ríos puede situarse en la coincidencia de su estacionalidad, en tanto suelen ocasionarse preferentemente en otoño. Una amplia cronología evidencia este hecho en su periodicidad secular.

Las primeras noticias documentales en archivos almerienses, tras un breve bosquejo de las mismas, las encontramos a mediados de siglo XVI⁵. En efecto, en 1550, una Provisión Real de Carlos I es dirigida al Corregidor de Almería para que informe sobre los daños causados por las avenidas de la rambla de Belén:

«Don Carlos (...) A vos, el nuestro corregidor o juez de residencia de la ciudad de Almería e vuestro lugar teniente en el dicho oficio, salud e gracia; sepades: que Juan Perez, jurado y vezino de esta ciudad y en nombre del concejo della, nos hizo relación por supetición, diciendo: que la principal fazienda y granjería que los vezinos de esta dicha ciudad tienen son las huertas y hereda-

⁵ ALCOCER MARTINEZ, A. 1983. Catálogo documental de los siglos xv y xvi del Archivo Municipal de Almería. Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras (mecanografiada).

des que confinan con el río que llaman larrambla que pasa po junto aesa dicha çiudad y acausa de las muchas y grandes avenidas que anvenido sea llevado ycomyo mucha parte delas dichas huertas ansi de-los arvoles como delas çercas dellas para el remedio deloqual el consejo, justicia y regidores deesa dicha çibdad an hecho çierta ordenança...»⁶

En abril de 1619, el día 12 una gran avenida del río Andarax anega pagos y destruye la acequia árabe, por donde discurría el agua para los cultivos de regadío para la vega de Benadux:

«Bernabe Nabarro bezino de Benadux (...) diçe que la abenida del Rio que vino Ará catorze días con la gran fuerza y pujança de agua que truxo le derribo un cerro y pedra de sierra y el acequia que estaba Arribada a el dicho cerro por donde baja el agua y riegan los herederos de Benadux y quercal los otros lugares dejando los estrechos y que no puede bajar ni venir agua por ella (...) ya que fue caso fortuito y que no se pudo prevenir ni reparar y que la Acequia... (...). En la Ciudad de Almeria, a veinte y seis dias del mes de Abril Mil Seiscientos diecinueve años»⁷.

Según nos acercamos al presente el caudal de información se incrementa de forma sustancial. El siglo XVIII está dotado con mayor profundidad. En orden cronológico el primer documento hace referencia al gran diluvio que se desencadenó en la ciudad de Almería, a consecuencia de las tormentas de los días 9 y 10 de noviembre de 1725, con inundaciones catastróficas:

«A vos los acreadores de la ciudad de Almeria salud y gracia, sabed que Tomas Sanchez Guerrero en nombre del Concejo Justicia y Regimiento de la ciudad de Almeria nos hizo relacion que habiendo representado a nuestro concejo los crecidos e irreparables daños que habia experimentado en su poblacion frutos y campos con ocasion del diluvio que le habia sobrevenido en los días 9 y 10 de Noviembre del año proximo antecedente habiendo quedado por esta causa, sus naturales en un general quebranto y falta de medios y necesitado de mucho tiempo para reparar el daño padecido de que seguia esta dicha ciudad imposibilitada de medios para poder ocurrir a sus precisos gastos (...) y reparar las cañerías y conductos de agua, empedrados y otras cosas que con el diluvio habia quedado arruinadas»⁸.

Una gran tormenta de magnas proporciones se desencadena en octubre de 1728 y afecta a Albox y a la rambla del Saliente, tan temida hoy día por sus secuelas de destrucción. En esta ocasión parte del municipio de Albox fue totalmente destruido. Durante la noche del día 27 de octubre.

«después de una gran tempestad de relámpagos, truenos, granizo y agua, fue Dios servido de que una abenida de agua turbia arruinara mui zerca de qua-

6 Archivo Municipal de Almería, Legajo 55, Pieza 3, 1550, 29 de marzo.

7 Archivo Municipal de Almería, Legajo 918, Pieza 44, 1619, 6 de abril.

8 Archivo Municipal de Almería, Legajo 901, Pieza 12, 1725, 23 de abril.

renta casas de las de la vezindad de esta villa que estaban ynmediatas de la Rambla de ella y entre otras muchas que se llenaron de agua fue una de Gines Oller Navarro, en que había mucha porción de trigo del Caudal del Posito de esta villa (...) después de haverse llevado el agua mucho trigo que lo sacó por debajo de las puertas de dicha casa, se mojó mucho más, quedando enzima del que había en dus quartos muchas vasuras y tarquin del que introdujeran las aguas de dicha avenida»⁹.

La avenida de la rambla de Albox, costó la vida a Miguel Ortiz y Ana Tende-ro¹⁰.

Al año siguiente, 1729, es noticia la gran tempestad que sufre en otoño, la capital,

«Oy Dies de Noviembre de 1729 se traxo a Nuestra Señora del Mar a esta Cathedral para hazerle Un Nobenario por la tempestad que padecio a esta Ciudad y por aberla librado se le dixo el Nobenario en accion de graçias...»¹¹.

y la cuenca del río Andarax, ya que se hace reconocimiento de un censo para la memoria de Lope de Lorenzana en cantidad de 66 reales y 3 maravedies, en lugar de los 8 ducados con que se dotó el 8 de mayo de 1553, a consecuencia de estar llevada por el río Andarax, parte de la Hacienda, sobre la que gravitaba dicho censo¹².

En octubre de 1769, en el día 27, una gran tormenta «se llevó haciendas en el río y rambla de Rioja»¹³; el río Almanzora experimentó una gran crecida.

Es muy expresiva la solicitud que hace don Pedro Bourt vecino de Almería, al Cabildo de la Catedral, para que se reconstruya una de las presas del río Andarax, a causa de una gran avenida,

«que habiéndose llevado el impetu y torrente de la ultima abenida del río la primera presa compuesta meramente de faginas por donde toma el agua la acequia madre, que sirve para el riego de la oya y pagos inferiores y que su repaso es de obligación común sería muy oportuno y útil sustituir a dicha presa una mina, como de 20 varas que facilitase en todo tiempo el debido curso de las aguas y la proporcion de que pudiera moler su molino...»¹⁴.

El 11 de abril de 1787, María Ubeda, viuda de Juan de Castillo Medina, se dirige al Cabildo Catedralicio en demanda de rebaja en el arrendamiento de tierras eclesiásticas, pues su hacienda se halla diezmada «con ocasión de las

9 Archivo Municipal de Albox, Libro Capitular Concejo año 1728, Legajo 6.

10 FERNANDEZ ORTEGA, A. 1980. Algunas situaciones límite en la villa de Albox en la primera mitad del siglo XVIII. *Rev. Roel*, Ayuntamiento de Albox, p. 130.

11 Archivo Catedral de Almería, Legajo Ceremonias, n.º 1, Pieza 11, Folio 39, 1729, 10 de noviembre.

12 Archivo Catedral de Almería, Memorias n.º 1, Pieza 15, 1729, 29 de diciembre.

13 Archivo Catedral de Almería, Inventario General de Haciendas, Folio 46, vuelto, 1769.

14 Archivo Catedral de Almería, Legajo 1, Pieza 52, Mesa Capitular, 1791, 18 de octubre.

grandes abenidas del río», habiéndola dejado reducida a «dos tahullas y quarta»¹⁵.

El último tercio del siglo XVIII, continúa con sus grandes cataclismos, en diciembre de 1792 se describe con minuciosidad el paso de una perturbación invernal con características de ciclón, posiblemente se trataría de una borrasca muy profunda, a la latitud del estrecho, de Gibraltar, con circulación del Suroeste. El viento debió de sobrepasar en rachas instantáneas los 150 km/hora, para que árboles difíciles de abatir, como son los olivos fuesen arrancados. El temporal se evidencia en la documentación eclesiástica, en donde los arrendatarios de tierras del clero solicitan la exención impositiva en razón a los destrozos ocasionados. Tal es el caso de un vecino de Rioja que se dirige al Cabildo Catedralicio en los siguientes términos:

«Josef Almodovar v^o del lugar de Rioja a la obediencia de V.S.III^{ma} con el debido respeto dize: es labrador arrendatario de unas tierras, y olibares que en dho lugar posee V.S. III^m y que con el Uraçan sucedido en los días veinte y tres, y veinte y cuatro de Diciem^o del año proximo pasado, se arrancaron treze olibos, y los restantes, sufrieron un destroz considerable, de cuyos ramajes y troncos se abran hecho, como trescientas arrobas de Carbón, y siendo, el fruto de estos arboles, con lo que el Sup^{te} devia satisfacer y pagar el arrendamiento anual, que está escriturado, faltando este, con la falta de dhos arboles, no puede corresponder el resto de los que han quedado, a completar todo el arrendamiento estipulado...»¹⁶.

Su petición quedó aprobada en modo parcial, ya que el Cabildo acordó rebajarle el arrendamiento.

La centuria ilustrada no quiso finalizar en Almería sin perder sus características en cuanto a los hidrometeoros que se produjeron a lo largo de la misma, y así en los primeros días de septiembre de 1799 unas grandes tormentas dieron lugar al desbordamiento del río Andarax, anegando y destruyendo pagos de regadío de su vega, que quedan arramblados y cubiertos de una gruesa capa de arenas y grabas,

«con motivo de la tormenta padezida a principios del mes de septiembre del Coriente año resulto que se le areno la Hazienda (...) de resulta de la avenida de aguas que ocasiono la expresada tormenta...»¹⁷.

Ya en el siglo XIX se reitera de nuevo el castigo pertinaz de los eventos naturales catastróficos. En la mañana del 10 de octubre de 1814 se origina una fuerte tormenta y lluvias torrenciales que provocan el desbordamiento de las ramblas de la Puerta Purchena, Belén, Cruz de Caravaca, Chanca y Alfareros que inundan y arrasan numerosas viviendas de la capital; si bien las causas de

¹⁶ Archivo Catedral de Almería, Legajo 1, Pieza 212, Solicitudes y Comunicaciones al Cabildo, 1793, 28 de abril.

¹⁷ Archivo Catedral de Almería, Legajo 2, Pieza 125, 1799, 29 de octubre.



LAMINA 2. Otro aspecto de la desolación que provocó el desbordamiento de las ramblas que cruzan la ciudad (Belén, Alfareros, Chanca), el 11/septiembre/1891 en la capital andaluza.
(Gentileza de José M.^a García Molina)

tan desastrosos resultados habría que buscarlas sobre todo en el cerramiento tan deliberado como inconsecuente de los cauces de las ramblas. La historia se repetirá con exactitud en nuestro siglo actual y en fechas muy recientes,

«En la Ciudad de Almería a doce de Octubre de Mil Ochocientos Catorze: El Señor don José Santiago Picazo Abogado de los Reales Consejos Alcalde maior Corregidor interino desta Ciudad y su Jurisdiccion y Partido dixo: Que con motivo de las copiosas llubias ocurridas en la mañana del lunes proximo diez del corriente han salido las Ramblas nombradas dela Puerta de Purchena, de Belen y de la Cruz de Carabaca en tal abundancia que han causado los mas notables daños traiendo ruinas, introduciendose en las casas de los dichos barrios en terminos de haver derribado algunas, sacado de otras las gentes por los terrados, espuestas sus vidas y efectos a perezer, todo nacido en la maior parte de la ocupacion que algunos vecinos han echo del cauce natural de las dichas Ramblas poniendolas con plantios e chumbas principalmente por la parte del Norte de la de Purchena que con las Boqueras y otros

15 Archivo Catedral de Almería, Memorias, n.º 1, Pieza 15, 1787, 11 de abril.

estorbos las han separado de su natural curso y hecho llamada las aguas a el barrio nuevo en donde se ha experimentado los maiores daños»¹⁸.

Posteriormente, en septiembre de 1829, una gran tormenta provocó el día 4 una grave inundación con víctimas en la vega del río de Almería¹⁹. El diccionario de Madoz (1845) nos informa cómo «la última y más desastrosa avenida del río de Almería, de que hay memoria, fue la ocurrida el 3 de Septiembre de 1830, que después de inundar toda la vega, arrastró, árboles, ganados y aún haciendas enteras»²⁰.

De nuevo vuelven las grandes tormentas y lluvias torrenciales acaecidas en toda la provincia, con crecidas devastadoras de los ríos Almanzora, Andarax, Guadalentín durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 1871. En la capital, la inundación tuvo una especial incidencia²¹; los aguaceros torrenciales acompañados de tormentas se produjeron durante la tarde y noche del 21 de octubre, y repetidas de nuevo la noche del 23, provocando la inundación de la ciudad, por las ramblas que la cruzan (Belén, Obispo Orberá):

«Acto continuo el Sr. Presidente empezó a grandes rasgos y con la mas sentida frase las tribulaciones y escenas aterradoras que ha venido experimentando este vecindario con motivo de las espantosas nuves del 21 y 23 del corriente, cuyos horrores son; la muerte de seis hombres, dos mugeres y un niño arrastrados al mar por la impetuosidad de las aguas, habiéndose podido salvar otros dos hombres mas dentro de la huerta, en muy mal estado.

El desbordamiento en todo su trayecto de las Ramblas de Belen, Alfareros, del Caballar, de la Chanca y mas principalmente dentro de la población que ha visto con asombro las dos noches anteriores inundadas las calles, paseos, plazas y arrabales, llevándose sobre cien casas, rompiendo las cercas de mar de veinte huertas, que ademas han quedado anegadas, y destruyendo las vías públicas hasta el punto de no poder transitar por todas a ellas ni aún a caballo, y mucho menos durante las tormentas por haber quedado la población en tinieblas desde las once de la noche del 21 en que rompio la rambla del obispo el conducto general del gas del alumbrado público.

La salida de madre del río Andarax que después de haber arrasado en gran parte la vega de este término y de haber interceptado las fuentes larga y redonda que surten las necesidades de este vecindario, se dirigió sobre la población causando en la madrugada de la noche última tal consternacion en el barrio de las Almadravillas que sus habitantes, al apercibirse de tan inminente peligro hubieron de apelar para salvarse con sus familias a los buques barados y muchos otros que acudieron a socorrerles, abandonando despavoridos sus moradas, efectos y animales, viendo no solo el barrio y sus casas convertidas en un inmenso lago, sino hasta muchas de ellas arrastradas por las

18 Archivo Municipal de Almería, Legajo 1.008, Pieza 47, 1814, 10 de octubre.

19 OCHOTORENA, F. 1980. *La vida de una ciudad. Almería, 1800-1849*. Cajal, Almería, p. 133.

20 MADDOZ. 1845. *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España*. Tomo II, Madrid.

21 Excmo. Ayuntamiento de Almería (1871): Sobre las calamidades sobrevenidas a esta ciudad con motivo de los temporales de agua ocurridos en los días 21 al 23 de octubre de dicho año.

aguas, y sin poderse prometer los socorros más eficaces, por impedirlo la Rambla del obispo que separa la Ciudad de aquel barrio por poniente y el río desbordado por Levante...»²².

Tan dramática como tristemente conocida fue la inundación de los días 14 y 15 de octubre de 1879, que afectó a todo el SE ibérico. El sector más castigado abarcó las cuencas del Almanzora y del Guadalentín. En una memoria redactada por una comisión del Gobierno de Madrid en 1892 nos habla de las inundaciones en varias ciudades de la provincia —en líneas generales pueden ser comparadas en cuanto a su magnitud, extensión y época del año, casi fielmente con las ocurridas un siglo después, en los días 18 y 19 de octubre de 1973— y nos dice,

«durante el verano y principios del Otoño hubo fuerte sequía, a partir del 12 de Octubre, comenzaron a verse nubes de desarrollo vertical en sierra de Filabres, sierra Cabrera, sierra de Las Estancias y sierra de Almagro. Durante el día 14 cambió la situación, se formalizó un fuerte viento de Levante. A las dos de la tarde el cielo tomó un color verdoso nunca visto, y desde entonces a la súbita explosión del rayo sucedía el estampido del trueno que resonaba sin cesar (...) Pero esto respondía a una causa más, que pudiera explicarnos de mejor manera el fenómeno; ya que hemos dicho que uno de los extremos de la nube se apoyaba en sierra Cabrera, cuyo pié lame el mar; pues bien, una enorme manga de agua se levantaba de su superficie hasta la nube, viniendo así a aumentar su caudal»²³.

Las aguas torrenciales produjeron la gran avenida del río Almanzora, engrosado, por el sinnúmero de ramblas y torrentes que a él fluyen, en la tarde y noche del 14 de octubre, elevándose las aguas 5 metros sobre su cauce, desparramándose en una extensión de 1.500 metros entre sus márgenes. Hubo pérdidas tanto humanas como materiales, en particular el término municipal de Cuevas de Almanzora.

Tras un período de 4 días de continuas nubes y crecidas, el 6 de septiembre de 1888, se producía un cataclismo, lluvias torrenciales catastróficas asolaron toda la provincia con inundaciones de proporciones dantescas de ríos y ramblas, contabilizándose 52 víctimas; en definitiva, se rebasaba ampliamente el orden o umbral del fenómeno, presentándose como «un acontecimiento brutal e imprevisible»²⁴. En la ciudad de Almería la tormenta arrojó 63 mm; pero las precipitaciones fueron mucho más intensas en los cursos altos de los ríos Andarax y Almanzora. Las crecidas del río Andarax y su afluente «Río de Nacimiento» fueron notables. En Ocaña, el río Nacimiento llevó una altura de 6 m, arrasando la vega las aguas sobre una anchura de 500 m. El río Andarax se desbordó desde

22 Archivo Municipal de Almería. Legajo 330, Pieza 4, 1871.

23 Memoria de la inundación de Murcia, Alicante y Almería. Acaecidos en los días 14 y 15 de octubre de 1879. Madrid 1892. Junta de Socorros de los vecinos de Madrid, p. 125.

24 PONCET, J. 1975. L'interêt du concept de cataclyme. *L'Espace Géographique*, n.º 1, Paris, p. 65.

su propia cabecera, destruyendo la vega completa de Laujar, Padules, Cánjayar, Instinción, Santa Fe hasta su cuenca baja; devastando la amplia vega de Gádor que quedó convertida en inmensos arenales, en más de 1 km de anchura,

«en Gádor, el río cubría un kilómetro por ambas márgenes asolando todos aquellos campos y llevándose cuanto a su paso se oponía. Puede asegurarse que las aguas han alcanzado una altura mayor que en la inundación del 71 (...) Las noticias de los pueblos de Rioja, Gádor, Pechina, Benadux y Tabernas no pueden ser más desconsoladoras»²⁵.

«Al entrar en Rioja el aspecto no podía ser más sombrío e imponente. A la entrada el cortijo del Palmeral se ve destruido y como si nunca hubiera existido vegetación. En los de Maresca y Ortega arrasados sus terrenos, llegando el agua hasta cerca de los balcones, es decir, a 4 metros de altura...»²⁶.

En la cuenca del Almanzora, las tormentas fueron muy violentas igualmente; las vegas y pagos de Bayarque, Serón, Tijola y Purchena fueron arrasados. En Cantoria, el volumen de caudal del río debió de ser superior a los 2.000 m³ por segundo, produciendo 12 víctimas, por las noticias recogidas,

«La avenida del Almanzora nunca vista tuvo lugar a las ocho de la noche, inundando la vega en toda su cuenca, cubriendo en multitud de los puntos que recorre de cerro a cerro en ambas márgenes (...) La altura de las aguas llegó a 17 metros sobre su nivel ordinario, ocasionando la total devastación de los prédios reberas y la destrucción total de siete molinos harineros»²⁷.

Aguas abajo, en Zurgena y Cuevas de Almanzora, el río llevaba 8 m sobre su nivel ordinario. En este último municipio se ahogaron 14 personas.

Sin embargo la tragedia climatológica más grande acaeció años después, el 11 de septiembre de 1891; una aparatosa tormenta que descargó 158 mm entre las 8 y 11 horas de la mañana, convirtió en ramblizos la mayor parte de las calles de Almería, muriendo arrastrados por las aguas cenagosas 10 personas. El desastre conmovió a la opinión pública española y, a consecuencia de ello, el Gobierno ordenó el desvío de las ramblas que cruzaban la ciudad —Obispo Orberá y Alfareros— y su encauzamiento hacia la rambla de Belén, cuyo cauce es objeto de una nueva ordenación, construyéndose los muros de defensa que se conservan hasta la actualidad,

«Desde anteayer, densas nubes cubrían nuestro horizonte, manteniéndose el barómetro algunos milímetros sobre la normal, coincidiendo con el viento de Levante que persiste de hace días en esta región. En la noche comenzó a descender la columna barométrica, anticipándose a la intensa tempestad

25 La Crónica Meridional, 8 de septiembre de 1888, Almería.

26 La Crónica Meridional, 9 de septiembre de 1888, Almería.

27 La Crónica Meridional, 11 de septiembre de 1888, Almería.

eléctrica que ayer descargó sobre esta capital, la cual coincidió con la presión inferior de 756 milímetros anotada ayer, cuatro bajo la normal. Las manifestaciones eléctricas se sucedieron con suma frecuencia, y la lluvia fue abundante, convirtiendo a las pocas horas en ramblizos la mayor parte de las calles de Almería. Era tal la acumulación de electricidad existente en la atmósfera, que á las nueve de la mañana, en los momentos que nos hallábamos confeccionando nuestro editorial, del aparato telefónico comenzaron a saltar chispas, cuyos fuertes chasquidos nos alarmaron un tanto, ante el temor de que pudiera ocurrir lo mismo que hace un año en la redacción de *El Liberal*, de Madrid, que una exhalación destrozó el teléfono a causa de haberla recogido el cable.

La tormenta cruzó por el zenit de 9 a 10 de la mañana, hora en que las manifestaciones de la electricidad atmosférica no se daban punto de reposo. Los estallidos del trueno eran tableteados y ensordecedores, la luz de los relámpagos violácea e intensa. La lluvia en esos momentos arreció de modo tal, que las calles parecían verdaderos ríos. La de Reyes Católicos iba de banda a banda, la Real era un Tajo, la del Teatro un Ebro, y en fin, por casi todas las calles pendientes de la población corría cerca de medio metro del cenagoso líquido. La lluvia alcanzó ayer la altura inconcebible de 158 milímetros y 3 décimas, cifra verdaderamente aterradora y desconocida en este país.

Como detalle, basta señalar que en la inundación de 1888, arrojó el pluviómetro una altura de 63 milímetros, menos de la mitad de la medida ayer. La altura alcanzada por la lluvia de ayer, hay que tener en cuenta que corresponde a las tres horas en que ocurrió el máximo transtorno atmosférico. Es un dato importante que prueba lo horrible de la catástrofe acaecida»²⁸.

Los valores de las precipitaciones registradas, su violencia y su distribución, la escorrentía y los transportes sólidos, incluso los efectos morfológicos superficiales de esta catástrofe excepcional o cataclismo, sitúan el fenómeno climático a escala del siglo en el mejor de los casos.

Las tormentas y avenidas de las ramblas afectaron a toda la provincia, con una crecida superior a la de octubre de 1879 en la cuenca alta del río Guadalentín; la rambla de Chirivel arrastró numerosos pagos en Vélez Rubio. Igualmente la rambla de Herrerías que recoge aguas de la vertiente oriental de sierra de Gádor, se llevó huertos y plantíos en el término municipal de Gádor. En Macael, Cantoria, Purchena, Vera y Cuevas de Almanzora, los daños fueron cuantiosos, pero sobre todo en Albox, con el temible aparato torrencial de su rambla que recoge aguas en el arco penibético de Las Estancias, a modo de anfiteatro, donde la tragedia adquirió un tinte dramático como en Almería, con víctimas y destrucción del núcleo urbano,

«...; multitud de cortijos enclavados en la vega han desaparecido también, así como gran número de casas del pueblo, pues separado este de la Rambla por una gran muralla que las aguas arrastraron, quedó la población, o mejor dicho

28 La Crónica Meridional, 12 de septiembre de 1888, Almería.

doce calles y la plaza principal indefensas contra la inmensa montaña de agua, que precipitándose por ellas y derrumbando unas, arrastrando otras e inundándolas todas, llevó la desolación, el espanto y la miseria dondequiera que las aguas alcanzaron. El teatro, todas las casas de la calle de los Alamos y algunos de la de la Cruz, cayeron bajo el empuje de las aguas...»²⁹.

A lo largo de lo que llevamos del presente siglo, estos cataclismos climáticos parecen haber remitido en cuanto a su frecuencia de aparición, aunque no en relación a su capacidad destructiva e intensidad. El 2 de abril de 1970, una fortísima tormenta de Levante arrojó 62 mm, en apenas 20 minutos, a una intensidad de 3 mm por minuto en el observatorio de Almería «Ciudad Jardín». Las calles de Almería de nuevo se convirtieron en auténticos ríos; la rambla de Belén arrastraba hacia el mar automóviles y, las instalaciones de la carpa de un circo instalado indebidamente en su cauce. La rambla de la Chanca aportó un caudal tal, que subió varios metros sobre el lecho actual, provocando la muerte y arrastre al puerto de los conductores de los vehículos que circulaban por la CN-340.

En octubre de 1973, durante los días 18 y 19, un temporal de precipitaciones torrenciales y tormentas violentas castigan a la provincia preferentemente; la capital apenas si lo notó. El desbordamiento de los ríos Almanzora y Adra, anegaron sus vegas colindantes, con pérdidas de vidas humanas.

Más recientemente en octubre de 1977 unas violentas tormentas produjeron el desbordamiento el Almanzora a su paso por Tíjola, Purchena y Cantoria, aunque sin tintes tan dramáticos.

29 GRANADOS, D. 1891. La Crónica Meridional, Almería, 17 de septiembre.